

8129

Excmo Sr.-

Consecuente a su escrito de fecha 4 del
ppddo más de julio, Comisaria General Po-
litico-Social Sec cuarta Repatriaciones,
R.S. nº 3589 tengo el honor de informar a
V.E. que el Repatriado GUILLERMO GUALIAR
MARZO llegó a Valdeconejos, pueblo de su
naturaleza el día 7 del mes en curso.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Ternel 19 de agosto de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Firmado: Martín Pérez Moral

Minuta

Excmo Sr. Director General de Seguridad



M A D R I D.-
GOBIERNO
DE ARAGON



3

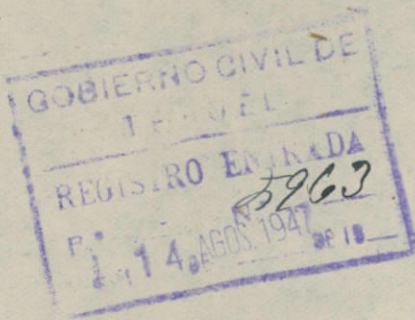
Excmo. Señor.

En cumplimiento a lo ordenado en su respectado escrito, Negociado 3º n.º 6776 de fecha 12 del anterior, tengo el honor de participar a la superior autoridad de V.E. que el exilado político Guillermo Guallar Marzo, llegó a Valdeconejos pueblo de su naturaleza el día 7 del mes en curso.

Dios guarde a V.E. muchos años
Utrillas 11 de Agosto de 1947

El Sargento Comandante de Puerto

Pedro Romero
Blázquez



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.



6776

Autorizada la entrada en España del exilado político GUILLERMO GUALIAR MARZO, nacido el 20 de abril de 1889 en Valdeconejos de esta provincia, casado, labrador, hijo de Juan José y de Manuela, de conformidad con lo dispuesto en la Orden comunicada del Ministerio de la Gobernación de 4 de mayo de 1945 y que según sus manifestaciones piensa fijar su residencia en el pueblo de su naturaleza, se servirá comprobar en su día la llegada dandome cuenta.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 12 de julio de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de



GOBIERNO
DE ARAGON



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

Comisaría General Político-Social

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD
REGISTRO GENERAL
7 JUL 1947
SALIDA nº 68207

Excmo. Sr.:

Ref.ª } Sec.: Cuarta
REPATRIACIONES

R.S. nº 30589

Exp. 5766

Autorizada la entrada en España del exiliado político GUILLERMO GUALLAR MARZO, nacido el 20-de abril de 1.889, en Valdeconejos (Temel), casado, labrador, hijo de Juan Jose y de Mamuela, de conformidad con lo dispuesto en la Orden comunicada del Ministerio de la Gobernación de 4 de mayo de 1.945 y que según sus manifestaciones piensa fijar su residencia en el pueblo de su naturaleza; lo digo a V.E., con el ruego de que ordenen disponer sea comprobada en su día la llegada comunicándolo a esta Dirección General.

Dios guarde a V.E. muchos años
Madrid, 4 de julio de 1947

EL DIRECTOR GENERAL,
P. D. EL COMISARIO GENERAL.

Al contestar citese la referencia



GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
77 JUL 1947
5227

Imp. de la D. G. de S. - M. num. 360

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

